

EL TESTAMENTO.

Avanzado en edad, y declinando mis dias rápidamente, una voz secreta me advierte que la escena de este mundo está ya próxima á terminar para mí; otro grito me dice tambien en el fondo de mi corazon que ponga orden en los negocios de mi casa. (1) No hay, pues, que perder tiempo. ¿Qué sé yo si esa voz, si ese grito no son el anuncio de la próxima llegada del Amo soberano que despues de su viaje de muchos años, pasados con la rapidez del relámpago, viene á pedirme cuenta de los bienes cuya administracion me confió? ¡Qué temeroso momento!

Cuenta terrible, en la cual puede suceder que su infinito discernimiento no admita en favor mio, ni aun las buenas obras que yo haya hecho (2) ¡Qué digo! puede ser que las que yo reputo como mas perfectas y brillantes, no sean á sus ojos, siguiendo la expresion del gran Crisóstomo, sino como telas de araña insuficientes para compensar, no digo ya para sobrepujar á las malas.

Esperando, sin embargo, que conduciéndose como acreedor generoso, me perdonará todas mis deudas y romperá mis obligaciones, me apresuro á escribir mi testamento, para que sirva de instruccion y de regla á mi amada familia.

Antes de todo, á imitacion de mi Señor adorable, y con toda la plenitud de mi voluntad, suscribo la sentencia de muerte pronunciada en mi contra. ¿Podria acaso rehusarla, yo, pecador, cuando él se dignó aceptarla, él, que es la inocencia misma? Ademas, ¿cómo podria ser la existencia el don mas precioso del Criador, si no fuera el medio de llegar á él? ¿de qué me serviria la vida si habia de ser un obstáculo perpetuo para la posesion de los bienes,

[1] Dispone domui tuæ [Isa. XXXVIII, 1.]

[2] Omnes justitiæ ejus non recordabuntur. [Ezech. XVIII, 24.]

que el autor mismo de todo bien reserva á aquellos que lo temen y lo aman?

¿De qué servirian los dias, los años, los siglos y la eternidad misma, si todo esto no hiciera mas que perpetuar nuestro destierro, y tenernos siempre separados de nuestro Principio y nuestro Fin?

Así es, que no solamente acepto la muerte por obedecer á la voluntad suprema del Arbitro de mi vida; sino que quisiera tener el espíritu y el corazon de Pablo, para desear con ansia salir de la prision de este cuerpo de muerte, á fin de reunirme á él y vivir en él eternamente. (1)

Ahora, volviendo á vosotros, tiernos y queridos hijos míos, os compadezco antes de todo por la desgracia que teneis de ser los vástagos de un árbol silvestre y malo. Cuánto mas virtuosos no seriais si vuestro padre lo hubiera sido, si á lo menos en este momento fuera mas virtuoso.

Sin embargo, mi único deseo es indemnizaros de todas las pérdidas que habeis tenido por culpa mia, é indemnizaros con usura: pero para conseguirlo sed dóciles á las palabras, á las recomendaciones, á los últimos acentos de vuestro tierno padre que no quiere mas que vuestra felicidad.

Hijos míos, temed á Dios, temed sus terribles é impenetrables juicios; temedlos porque son justos; temedlos porque son verdaderos y no tienen necesidad de razones extrañas para ser justificados. La eterna Razon de donde derivan demuestra bastante que son justos en sí mismos. (2.)

Sus juicios, decia el Profeta, son como las montañas cuya cima se oculta en las nubes, ó como los valles cuya profundidad no puede sondear el ojo. Temedle, porque es él, él solo quien juzgará, quien condenará tal vez las obras en apariencia mas santas (3); es él solo quien puede condenar á penas eternas. (4)

[1] Quis me liberabit de corpore mortis hujus? [Rom. VII, 24.]

[2] Judicia Domini vera, justificata in semetipsa [Ps. XVIII, 10.]

[3] Ego justitias judicabo. [Id. LXXIV, 3.]

[4] Qui habet potestatem mittere in gehennam. [Luc. XII, 5.]

¿Sin el temor de Dios, de qué os serviría la gloria, aun la mas resplandeciente, que puede rodear al literato ó al sábio? ¿Sin el temor de Dios, de qué os servirían los papeles mas brillantes que pudierais representar, los aplausos mas lisonjeros que pudierais obtener en el teatro engañador del mundo, los empleos, las dignidades, los honores que llegarais á alcanzar?

No es sino en el temor de Dios donde se encuentra el gérmen fecundo y el principio de la verdadera sabiduría, y solo ella es la luz que alumbrando los ojos de vuestro espíritu, os hará distinguir lo verdadero de lo falso, lo real de lo aparente, y os hará ver con la luz del medio día las mentiras y los errores de esa filosofía tan presuntuosa y tan néciamente aplaudida.

Que la ley del Señor esté siempre profundamente grabada en vuestro corazon, para que sea la regla de vuestras costumbres y de vuestra conducta. Ella es dulce, es deliciosa y suave y cómo no serlo, cuando es una ley de gracia y de amor? La Sabiduría encarnada nos lo enseñó ella misma, cuando la víspera de dejar á sus apóstoles, les dijo que su único precepto, su único mandamiento, su única ley, era el amor. (1)

¿Pues quién podría ser extraño ó desconocido á un sentimiento que se hace lugar hasta en el corazon de los tigres? ¿Tendría el mundo acaso atractivos tan poderosos, que pudieran hacerle amar de preferencia á nuestro buen Dios, á nuestro tierno Padre, á nuestro generoso bienhechor?

Con la fuerza todopoderosa que os comunicará esta ley os vencereis á vosotros mismos, y triunfareis del infierno entero. Por eso el Angel del Gran Consejo, queriendo inducirnos á la observancia y á la práctica de esta ley, nos asegura que su yugo es suave y su fardo ligero. (2)

Os parecerá, quizás, que hay una contradicción en estas frases: ¿siendo yugo, cómo puede ser suave? y ¿siendo fardo, cómo puede ser ligero? Pero las palabras de la Ver-

[1] Hoc est præceptum meum ut diligatis invicem. [Joan XV, 17.]

[2] Jugum meum suave est, et onus meum leve. [Matth. XI, 30.]

Quiero, y en este caso me revisto de todo el poder le-

dad por esencia, no podrian ser sino las de la verdad misma; antes perecerán el cielo y la tierra que una sola de sus palabras falte de exactitud y de verdad (1). Fijad vuestra atencion; es un yugo en tanto que sirve para cautivar vuestras pasiones; es un peso en tanto que sirve para reprimirlas. ¿Y refrenadas y reprimidas vuestras pasiones, no os hallareis, acaso, mas ágiles y expeditos para correr, para volar como David por el camino de los mandamientos? y entónces ¿estos mismos mandamientos no serán para vosotros blandos, dulces y suaves?

Hijos míos, consiento en que no os atengais á mis palabras, haced la experiencia por vosotros mismos, y vereis cuán dulce es el Señor. (2) Quiero únicamente hacerlos observar que es tan bueno, tan excesivamente bueno, que al ofrecerlos la plenitud de sus tesoros, no os los ofrece á cambio de maceraciones, de cilicios, de soledad, de ayunos, de disciplinas, de los tormentos y de la muerte. Muy léjos de eso, se ofrece él mismo, él que es el bien soberano, al solo precio de nuestro amor.

¿Pero hasta donde llegas ¡oh locura humana? Es tan difícil acaso amar en correspondencia á aquel que nos amó primero? Pues qué ¿no es una de las necesidades innatas en el corazon del hombre, querer bien á cualquiera que nos quiere? ¿Este sentimiento, esta necesidad de la naturaleza, admitirá una excepcion solo respecto á Dios? ¿ó será quizás un sacrificio muy costoso no amar á las criaturas por amar al Criador?

¿No basta tener una sombra de razon para comprender que esto es sencillamente, desatender los efectos para dirigirse rectamente á la causa, desdeñar las copias para fijarse en el modelo, despreciar las sombras para alcanzar la realidad?

Sin embargo, instruido por mi propia experiencia, preveo los obstáculos que se os presentarán para impedirlos en

[1] Cælum et terram transibunt, verba autem mea non præteribunt. [Matth. XXIV, 35.]

[2] Gustate et videte quoniam suavis est Dominus. [Ps. XXXIII, 9.]

trar en la senda que os señalo. Rodeados de esta masa inmensa de corrupcion de que cada uno de nosotros lleva desgraciadamente una porcion en sí mismo, sucede que somos tentados á cada instante por esa concupiscencia que ha venido á sernos personal. (1)

Por otra parte, las seductoras impresiones de los sentidos son muy fuertes y muy vivas, para dejarnos siempre bajo el encanto delicioso de los placeres puros del espíritu; por eso mis exhortaciones, mis palabras, mis últimos acentos, llevan por único objeto aproximarnos á Aquel que es espíritu y vida.

¿Qué hareis, pues, en ese formidable campo de batalla en que la carne con todos sus desordenados apetitos hará perseverantes esfuerzos para triunfar de los suaves y modestos atractivos del espíritu? ¿Qué hareis, tiernos y amadísimos hijos míos? Animo! valor! teneis en las manos las armas vencedoras, la victoria es vuestra. Triunfareis sin duda si marchais con paso firme por la senda que voy á señalaros.

Debeis, ante todo, penetraros profundamente de esta gran verdad, á saber: que la gracia es omnipotente, que con la gracia se alcanza todo, mientras que esperar hacer el menor bien con nuestras solas fuerzas, es una necedad, una demencia. Y para obtener esa gracia no hay mas que un medio, recurrir á Aquella que ha encontrado felizmente la gracia, á la tesorera exclusiva de la gracia, á la generosa dispensadora de la gracia, á la omnipotente Madre de Dios y Madre nuestra, á María.

Ella es la estrella de la mañana, cuya luz guia nuestros pasos en las tinieblas del mundo.

Ella es la Aurora, feliz mensajera de ese verdadero Sol de justicia que, siempre pródigo de sus dones, derrama igualmente la luz sobre los justos y los pecadores. (2)

Ella es ese real Acueducto por donde corren á mares todos los favores y todas las bendiciones del Cielo.

[1] Unusquisque tentatur a concupiscentia sua. [Jacob. I, 14.]

[2] Qui solem suum oriri facit super bonos et malos. [Matth. V, 45.]

Quiero, y en este caso me revisto de todo el poder le-

Es la puerta de la celestial Jerusalem por la cual se entra á los tabernáculos eternos: puerta de oro macizo como la llama la Iglesia y que hizo Dios así para provecho de todo el género humano herido de anatema; puerta oriental que Ezequiel entrevió en la lontananza de los siglos, y por la que pasó Dios sin haberla vuelto á abrir jamas despues.

Esa es, queridos hijos míos, esa es la ruta de la felicidad en el tiempo y en la eternidad. (1) En vuestros trabajos, en vuestras dudas, en vuestros peligros, mirad á la Estrella, llamad á María. [2] Que María esté siempre en vuestro corazon y en vuestros lábios. [3] Escogedla por vuestra Madre, miradla como á vuestra Madre, amadla como á vuestra Madre, obedecedla como á vuestra Madre.

Para decirlo todo en una palabra, estad siempre llenos de devocion para con María, y la mas dichosa experiencia os enseñará que la carne con sus incentivos, el mundo con sus vanidades, el infierno mismo con todas sus seducciones, no solo no tendrán ningun imperio sobre vuestro corazon, sino que servirán mas bien para haceros mas fuertes para combatirlos.

No creais que haya exageracion en mis palabras: la gracia no hace progresos sino donde encuentra obstáculos que vencer, por eso es que en el cielo no es susceptible de crecimiento. Vuestras primeras victorias os darán un valor nuevo, un nuevo vigor que os ayudará para conseguir las segundas; pero las segundas, todavia mas que las primeras, no os serán acordadas, sino por el intermedio y la proteccion de la augusta María; porque como lo canta la Iglesia, ella sola es la que triunfa de todos los errores y de todas las asechanzas del mundo. [4]

Así, pues, con tal de que seais hijos fieles, estad seguros de vencer siempre en la guerra de vuestras pasiones, y hasta notareis como el grande obispo de Hipona, que

[1] Hæc est via, ambulate in ea. [Isa. XXX, 21.]

[2] Respice stellam, voca Mariam.

[3] In rebus dubiis, in angustiis, in periculis, Mariam cogita, Mariam invoca; non recedat ab ore, non recedat á corde.

[4] Cunctas hæreses sola interemisti in universo mundo.

vuestras pasiones vienen á ser para vosotros lo que son las alas para los ángeles, es decir, que en lugar de hacerlos mas pesados, servirán á levantarlos como á ellos encima de la region de los sentidos.

¿Cuál prueba mas fuerte y menos sospechosa de esta verdad podré presentaros que á mí mismo? Sin duda, que yo no trataré de engañaros. Pues bien, yo, si, yo mismo soy el trofeo de la proteccion de esta buena Madre. Sin ella, seria todavia el juguete y la víctima de mis pasiones, sin ella, me hubiera sido imposible alcanzar el triunfo.

Pero apenas me diriji hácia esta Madre tierna, apenas me aproximé á ella, apenas comencé á invocarla, cuando todo cambió: todo me fué ya agradable y fácil, y á medida que me he ido colocando mas cerca de ella he encontrado mas suave el camino de este valle de miserias.

¿Qué mas puedo decir? Apelo á vosotros mismos y á los numerosos testigos que teneis á la vista: todas las gracias, todos los favores, todas las bendiciones derramadas sobre nuestra familia, nos han venido en los dias consagrados á María, en sus novenas y en sus fiestas.

¿Seriais tan poco sensatos y tan injustos que atribuyerais una série de sucesos tan uniforme y tan constante, mas bien á las absurdas combinaciones del acaso, que á la señalada proteccion de nuestra Augusta Madre? ¿Seriais tan inconsecuentes y tan faltos de razon para honrar así á un ser quimérico, á un nombre vano, rehusando el legítimo tributo de reconocimiento á Aquella que quiso hacer su mano visible para nosotros por tantas señales evidentes de su caridad?

A María, pues, no cesaré de repetirlo, á María en todos los dias de vuestra existencia, desgraciados ó prósperos, en la tempestad ó en la calma, en los sufrimientos ó en los placeres, en las enfermedades ó en la salud, en la guerra con las pasiones ó en la victoria; á María consagrad vuestros corazones y vuestros afectos, á María recomendad vuestros negocios, á María confiad vuestras esperanzas, vuestras empresas y toda vuestra conducta.

Ella es la planta bendita que ha producido el fruto de vida, y nadie puede gustar ese fruto sin acercarse á esa

Quiero, y en este caso me revisto de todo el poder le-

planta. Sin duda que Jesucristo, Pontífice venerable, eterno, Santo y sin mancha, es el solo autor y la fuente de las gracias; pero no podreis obtenerlas sino pidiéndolas por la mediacion de María. (1)

Para honrar á su Madre, ha querido, en los sublimes designios de su amor y de su sabiduría, que todas las gracias, todos los dones, todos los tesoros de su misericordia, nos viniesen por las manos de María. (2) El mismo quiso darnos la prueba para enseñanza de los desgraciados hijos de Adán. Revestido de nuestra miserable humanidad, no quiso poner la mano en esas obras prodigiosas que debian testificar su union hipostática con la Divinidad, sino á ruego y por intercesion de su Madre.

La primera vez que quiso derogar las leyes ordinarias de la gracia, fué cuando quiso santificar al Precursor, encerrado todavia en el seno maternal; y la primera vez que trató de derogar las leyes de la naturaleza, fué cuando quiso hacer suceder las delicias y la abundancia á la necesidad inopinada y mortificante de los esposos de Caná.

Tales fueron los primeros milagros de su vida mortal; y el órgano, el instrumento que llevó la gracia santificante al Precursor, fué la voz de María, así como fué su súplica la que apresuró el momento señalado por el Padre eterno, para mandar á los elementos y obrar un prodigio en favor de aquellos felices esposos.

¿Tendré necesidad de otros argumentos y de otras pruebas para persuadiros de una verdad autorizada por el ejemplo mismo del Hombre Dios, sostenida por la práctica invariable y constante de la Iglesia católica, inculcada por el concierto unánime de todos los Padres, y en fin confirmada por la experiencia de todos los tiempos, de todos los pueblos, de nosotros mismos y de nuestra propia familia?

[1] Nulla gratia descendit de cœlo ad terram, nisi transeat per manus Mariæ. Quæramus gratiam, et per Mariam quæramus] S Bern.]

[2] Hæc est voluntas ejus qui totum nos habere voluit per Mariam.

Hijos míos, sé muy bien que no tengo la fortuna de ser otro Pablo, [1] para darme como un modelo en esta escuela de amor á María; así como él se daba sobre el testimonio cierto de su conciencia, á los habitantes de Corinto, para imitar á Jesucristo.

Sin embargo, abundando en deseos de llenar los deberes y las obligaciones de un buen padre de familia, os dejo lo que he podido recoger de mejor y de mas rico en todo el curso de mi vida; os dejo la devoción á la Virgen Santa, devoción verdadera, filial, constante; esa devoción que os he recomendado tan á menudo, que os he recordado en todas ocasiones y que he practicado constantemente con vosotros: devoción que vuestra buena madre, tierna compañera de mi vida, os ha vertido en la sangre y hecho mamar con la leche, por decirlo así, cuando en la primera aurora de vuestra existencia tuvo la inspiración de condecoraros á todos con ese noble escapulario consagrado á los dolores de la bella y amabilísima Reina; devoción, en fin, en la que por una piadosa industria de vuestros padres, fuisteis iniciados sin saberlo, en el día de vuestra regeneración; porque al nombre propio de cada uno de vosotros hicimos siempre añadir el de María.

¡Oh, qué tesoro os dejo! Es de tal naturaleza, que no puede ser consumido ni disminuido por el uso, como sucede á todos los tesoros del mundo; al contrario, mientras mas se usa, más aumenta y crece. Este es el grande, el solo, el único bien verdadero que os dejo, tiernos hijos míos: os lo dejo á título de legado universal, con plena propiedad y usufructo, sin restricción, ni reserva, ni condición ninguna. Gozadlo según vuestra voluntad; gozadlo con todo el lujo posible; gozadlo en toda la fuerza de la palabra.

No os impongo mas que una condición; pero quiero que la cumplais á la letra, severa y exactamente, sin admitir ninguna de esas interpretaciones, que el amor propio pudiera inventar para debilitar su fuerza ó eludir sus consecuencias.

[1] Imitatores mei estote sicut et ego Christi. [I. Cor. IV, 16.]

Quiero, y en este caso me revisto de todo el poder legislativo, quiero y mando expresamente que este bien que os dejo, se conserve siempre en nuestra familia.

Quiero, en consecuencia, que goceis de él en comunidad con vuestros hijos, hasta el último día de vuestra vida, que lo gocen ellos también con sus hijos, vuestros nietos, y que á su vez éstos lo trasmitan con las mismas condiciones á todos sus descendientes.

No os admire que os imponga esta ley de perpetuidad, cuando diariamente me veis obligado á condenarla, por razón de mi cargo; pero este es el solo caso en que esa ley no está subordinada á las variaciones de las legislaciones humanas; el solo caso en que no está ni anulada ni contradicha por las leyes en vigor.

Ahora, á vosotros toca saber conservar esta herencia. Esta ley sería menos atacada por nuestros perpétuos enemigos, si fuera menos preciosa: en sus ataques hallareis la prueba mas convincente de las inmensas ventajas que encierra.

No olvideis nunca los sentimientos, los avisos, los consejos, las órdenes de un padre, que os ama, y que en el momento de dejaros, os deja con el mas vivo deseo de haceros felices. ¿Tendriais valor de contristarme, de turbar mis cenizas y de ultrajar mi memoria para haceros desgraciados? Jamas me atreveré á pensarlo, ni á suponeros nunca enemigos de vosotros mismos é indignos del nombre de hijo.

Espero que no será así; espero que será todo lo contrario, y lo espero de la bondad, de la misericordia, de la protección de mi amabilísima Madre y vuestra, á la que yo nombro por este acto solemne, Ejecutora testamentaria de mi voluntad, y le ruego humildemente se sirva aceptar este cargo.

Termino ya, y termino con los afectos y las piadosas palabras de San Bernardo: con él os digo: Hijos míos, María es la Escala por la cual los pecadores llegan de escalon en escalon hasta el Trono del Eterno; escala figurada por la que Jacob vió en sueños; escala tanto mas figurativa, cuando apareciendo en un tiempo en que no

existia ningun comercio entre el cielo y la tierra, debia necesariamente representar á Aquella, que ha restablecido este dichoso comercio; ella es, ademas, el fundamento en que descansa toda mi esperanza.

Dulces, deliciosas, insinuantes palabras del santo doctor, que os repetiré á la letra para que no pierdan nada de su unción y de su gracia. Escuchadlas, meditadlas, y escribidlas con letras de oro en vuestros lábios y en vuestro corazon: *Filioli, hæc peccatorum scala; hæc maxima mea fiducia; hæc tota ratio spei meæ.*



Formada razón 4

PRACTICAS

EN

HONOR DE LA SANTISIMA VIRGEN.

Opúsculo formado por el Presbítero

D. Félix María Martínez.



Con aprobación del Ordinario.

MORELIA.—1892.

IMPRESA Y LIB. DE SAN IGNACIO.

34.—Amapolas—34.